OLUGICA COLORIO

" 2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS EXPTE. Nº 1400-130/2020.-

DECRETO N° 225 -MS.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 JUL, 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy, y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnase, a partir del día 17 de Julio de 2020, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy al COMISARIO GENERAL ® ERNESTO GUILLERMO CORRO, D.N.I. Nº 18.504.953.

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.

SEJE SO